

**Datos del Expediente****Carátula:** CHEVROLET SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ PEREZ OSCAR Y OTRO/A S/ EJECUCION PRENDARIA**Fecha inicio:** 14/06/2022**N° de Receptoría:** AL - 25666 - 2022**N° de Expediente:** AL - 25666 - 2022**Estado:** En Letra**Pasos procesales:**

Fecha: 21/10/2025 - Trámite: EDICTO ELECTRONICO - ( FIRMADO )

[Anterior](#) 21/10/2025 13:52:09 - EDICTO ELECTRONICO [Siguiente](#)**REFERENCIAS**bol of.pdf [VER ADJUNTO](#)**Funcionario Firmante** 21/10/2025 13:52:08 - VILA Florencia Macarena - AUXILIAR LETRADA**Observación** BOLETIN OFICIAL

-- NOTIFICACION ELECTRONICA

**Fecha de Libramiento:** 21/10/2025 13:52:15**Fecha de Notificación** 24/10/2025 00:00:00**Notificado por** VILA FLORENCIA MACARENA**Texto del Proveído**

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 del Depto. Judicial de Avellaneda-Lanús, a cargo del Dr. Pablo Andrés Krawiec Krawczuk, secretaria única a cargo del Dr. Martín Ezequiel Rivas, sito en Avda. Mitre 2615, tercer piso, localidad de Sarandí, partido de Avellaneda (Edificio Polo Judicial), Provincia de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados "CHEVROLET SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ PEREZ OSCAR Y OTRO/A S/ EJECUCION PRENDARIA" (Expte. N° AL - 25666 - 2022), el martillero MARIANO M. ESPINA RAWSON (Cuit 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto) subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor Marca: CHEVROLET, Modelo: ONIX JOY 5P 1.4 N LS MT, Tipo: SEDAN 5 PUERTAS, Motor: CHEVROLET N°JTV001110 Chasis: CHEVROLET N°9BGKL48T0KG170797, Blanco, Modelo año: 2018, Fabricación año: 2018, DOMINIO: AD216HI, comenzando la puja el día 6/11/2025 a las 11 hs, finalizando el día 19/11/2025 a las 11 hs Exhibición: 29/10/2025 de 10 a 14 hs en el depósito sito en la calle Homero n° 1331 de la CABA y en forma virtual: [https://www.youtube.com/watch?v=XOOZ\\_FxJhXQ](https://www.youtube.com/watch?v=XOOZ_FxJhXQ) BASE: \$4.000.000 DEPÓSITO DE GARANTÍA: \$200.000 SEÑA: 30% del precio de compra. El depósito de garantía no integra la seña. COMISIÓN: 8% con más el 10% de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador, más la alícuota del IVA. No se encuentra autorizada la compra en comisión del bien, ni la cesión de la documentación objeto de la presente. Los oferentes deberán inscribirse en el Registro de Subastas Judiciales Seccional de Avellaneda-Lanús, con una antelación mínima de 3 días hábiles al comienzo de la puja y efectuar el depósito de garantía. Determinado el ganador, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del portal. Los depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Pcia. de Buenos Aires, sucursal Avellaneda CUENTA N° 540.693/4 CBU N° 014-0024-3-27-5026-540-693-4-5 CUIT N° 30-70721665-0 AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN: 11/12/2025 a las 11 hs. En la referida audiencia el adquirente deberá acreditar el pago de la comisión del martillero, de los aportes de ley, del monto correspondiente al iva, del depósito de garantía y de la seña. Finalizada la audiencia, se expedirá copia certificada del acta labrada por Secretaría, la que será entregada al adjudicatario quien deberá abonar, en el término de 48 horas, el 1,5% del monto de subasta en concepto de impuesto de sellos. Una vez aprobada la rendición de cuentas presentada por el martillero, y dentro del plazo de cinco (5) días, deberá el adquirente adjuntar el comprobante de pago del saldo de precio en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 585 del CPCC. DEUDAS AL 1/10/2025: PATENTES ARBA: \$749.170. INFRACCIONES PBA: No registra y CABA: \$479.106. Hágase saber que las deudas que correspondan al bien subastado, ya sean en concepto de patente y/o de infracciones de tránsito serán soportados con el precio de venta hasta la toma de posesión por parte del comprador acto que no podrá superar los tres meses desde el pago del precio. Superado dicho lapso, correrán los que se devenguen por cuenta del comprador, ello conforme lo dispuesto en el art 43 de la Ley de Prenda con Registro. Por informes consultar al martillero al 1126584504, en la web <http://subastas.scba.gov.ar> o a través del expediente. Cuit del ejecutado: 20-16932155-9.- Avellaneda, octubre de 2025.-

El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Judicial. Avellaneda, 21 DE OCTUBRE DE 2025.

(BOLETINOFICIAL-PROV-BSAS@BOF.NOTIFICACIONES)

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----

VILA Florencia Macarena  
AUXILIAR LETRADA[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^